

**2020/CP/201**
**ANEXO III**
**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**
**AYUDA**

Referencia: ED431C-2020/14			
Título: Ayudas de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG. Modalidad: Grupos de Referencia Competitiva.			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 de lunes a viernes.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I.			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/01/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1368.50 € (incluyendo el prorrateo de las pagas extras).			
PARTIDA PRESUPUESTARIA : : 6140.243003.541A.64902.00			

\* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: Por correo electrónico a la dirección cristina.muinos@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

ÓRGANO: Germán Aneiros Pérez, Ricardo Cao Abad e Ignacio García Jurado.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: En la web de la UDC

**A Coruña/Ferrol, 15 de octubre de 2020**
**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**
**Fdo.: Ricardo Cao Abad**
**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	21/10/2020 15:59:15
Observacións		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

**Título:** Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG. Modalidad: Grupos de Referencia Competitiva.

**Referencia:** ED431 C 2020-14.

**Investigador Principal:** Ricardo Cao Abad

### DETALLES DE LA CONVOCATORIA

**Tareas a realizar:** Realización de las tareas de investigación en la línea de estimación de curvas para datos de gran volumen (curve estimation for big data).

**Requisitos de los candidatos (deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes):**

- Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG.

Se valorará:

- Titulación superior (grado, licenciatura, o equivalente) en Matemáticas, Estadística, Informática o afines
- Título de Máster en Estadística o similar o, como mínimo, tener 60 ECTS superados en un máster de estas características

**Criterios y valoración de méritos:**

- Expediente de la titulación superior (Grado, Licenciatura o equivalente.): máx. 25 puntos, calificación mínima para su valoración 6.0 sobre 10. Si la calificación media es inferior a 6.0 o la titulación no es en Matemáticas, Estadística, informática o afines, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5, en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 si se dan los dos simultáneamente).
- Expediente académico de máster (máster en Estadística o afín): máx. 25 puntos, calificación mínima para su valoración 7.5 sobre 10. Si la calificación media es inferior a 7.5 o la titulación no es de Estadística o afín, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5 en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 si se dan los dos simultáneamente).
- Publicaciones relacionadas con la línea de investigación: máx. 10 puntos (5 ptos. por cada publicación en revistas en JRC, 2.5 ptos. por cada publicación en otras revistas SCOPUS, 1 pto. por otras publicaciones).

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Ricardo José Cao Abad	Asinado	21/10/2020 15:59:15
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==">https://sede.udc.gal/services/validation/j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==</a>		



- Trabajos presentados en congresos relacionados con la línea de investigación: máx. 5 puntos (2 pts. por cada trabajo presentado en congreso internacionales, 1 pto. en cada congreso nacional, 0.5 pts. en cada congreso local).
- Otros méritos relacionados con la línea de investigación: máx. 10 puntos, correspondiendo hasta un máximo de 2.5 pts. en cada uno de estos cuatro ítems:
  - Asistencia a congresos, 0.5 pts. por cada uno.
  - Cursos, 1 pto. por cursos de más de 100 h, 0.5 pts. por curso entre 20 y 100 h, 0.25 pts. por curso de menos de 20 h.
  - Participaciones en proyectos de investigación, 0.5 pts. por mes a tiempo completo.
  - Premios, 1 pto. por cada uno.
- Entrevista personal: Entrevista personal a los tres candidatos más valorados, siempre que su puntuación en el resto de apartados te deses menos de un 15% del candidato con mayor puntuación: máx. 25 puntos.

La máxima puntuación total es de 100 puntos.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

- Instancia de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Fotocopia de la titulación académica y del expediente académico.
- Currículum vitae.
- Copia de los justificantes de los méritos incluidos en el Currículo.

**Lugar de presentación:** Por correo electrónico a [cristina.muinos@udc.es](mailto:cristina.muinos@udc.es)

**Plazo de presentación:** 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablero de la sede electrónica de la UDC

**Lugar de publicación de la resolución de concesión del contrato:** web de la UDC.

El investigador principal de la ayuda,

Ricardo Cao Abad

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad		Asinado	21/10/2020 15:59:15
Observacións			Páxina	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==">https://sede.udc.gal/services/validation/j2S//E1aG4ItMEMmLElglA==</a>			

